

El Retiro Obligatorio

El derecho a la vida lleva implícito el derecho y el deber de conservarla con dignidad, y sujeta al hombre a la ley del trabajo.

Durante los años en que el hombre puede trabajar, produce más de lo que consume; y es natural que el fruto de sus años de trabajo le proporcione lo indispensable para vivir decorosamente cuando van faltándole las fuerzas físicas y llega la inevitable decrepitud.

El salario, para ser justo, debe no solamente servir para atender a las necesidades cotidianas, sino permitir además hacer frente a las eventualidades desgraciadas de su existencia. En su labor diaria, el trabajador gasta sus fuerzas y su salud y este desgaste del motor humano debe ser amortizado por el patrono con el mismo título y con mayor razón, que el de sus máquinas y herramientas.

El ahorro y la previsión, sobre la técnica del Seguro, aplicado a grandes mañías, resuelven el problema; pero para que sus beneficios lleguen a las clases sociales más humildes, se necesita la intervención del Estado. Ha debido imponerse la previsión; hacerla obligatoria, como es obligatoria la instrucción y la higiene.

La juventud es generalmente imprevisora y no da a este problema toda la importancia que tiene, por creer, equivocadamente, que son muy pocos los que llegan a viejos. Este criterio pesimista está desmentido por la realidad.

Las tablas de la mortalidad nos dicen que de los jóvenes existentes a la edad de 20 años, la mitad llegan a los 65 años, y más de la cuarta parte a los 75 años.

Según el último Censo oficial de población, en 1920 había en Cataluña 2.344.719 habitantes, de los cuales 135.605 tenían de 61 a 70 años, y 56.118 eran mayores de 70 años.

Los que tenemos fé en el progreso humano, hemos de confiar en que, a medida que mejoren las condiciones higiénicas y sanitarias, aumentara la longevidad. Y aumentara también si mejoran las condiciones económicas del proletariado; el peor de los microbios es la miseria.

No deben, pues, los obreros, mirar como edad indispensable la de 65 años que fija el Régimen legal de Retiro Obrero para tener derecho a la pensión. Hay ciertamente profesiones malsanas e industrias gotadoras para los obreros que trabajan en ellas. El Régimen lo tiene previsto y manda que se determinen estas profesiones e industrias insalubres, para las cuales se fijará, como es justo, una más baja edad de retiro.

El Régimen complementario de mejoras permite además a los obreros interesados que puedan hacer imposiciones voluntarias des-

tinadas a anticipar la edad del cobro de la pensión, y enlaza este seguro con el de invalidez.

El Retiro Obligatorio vigente en España no es una obra perfecta; pero constituye los cimientos de una obra que en su día llegará a serlo. El Instituto Nacional de Previsión y las Cajas colaboradoras regionales que dirigen y administran dicho Régimen, no son compañías anónimas cuyos beneficios se reparten entre los accionistas. Constituyen una gran mutualidad nacional, sujeta al tecnicismo del Seguro, y todos los ingresos; todos los beneficios y todas las utilidades que se obtengan en la inversión de los fondos recaudados, han de servir exclusivamente para las pensiones de vejez y mejoras complementarias.

Si la Ley se cumple fielmente, dentro de algunos años, sólo con la cotización obligatoria del patrono y del Estado, la pensión mínima, inicial, de una peseta, llegará a ser de tres pesetas diarias. Si cotizan los obreros, como en la mayoría de las naciones, la pensión será naturalmente mayor.

Para alcanzar dichos progresivos resultados, es preciso que el Régimen de Retiro Obligatorio sea cumplido íntegramente y de buena fé. La cuota patronal destinada al Retiro Obrero no es una contribución más; es un complemento del salario que gana el trabajador. Los patronos deben pagarla, no con la mala voluntad con que se paga un impuesto odioso, sino con la interior satisfacción de contribuir al futuro bienestar de sus obreros, a una obra de humanidad y de justicia, que habrá de repercutir favorablemente en toda la vida social.

Y los obreros, que son los más directamente interesados, deben velar por el perfecto cumplimiento de la ley. Confíen todos en que llegarán a viejos y les alcanzarán sus beneficios; y aunque así no fuere, piensen que todos los hombres somos hermanos y que el Retiro Obligatorio no es una Ley de pobres, sino un acto de reparación y de justicia, una gran obra de solidaridad humana, que debemos apoyar y defender todos los hombres de buena voluntad.

ALBERTO BASTARDAS.

Un caso tipo que sienta jurisprudencia

Laicos y confesionales

Hace algunos días se celebró ante el Supremo la vista de un recurso que levantó algún revuelo. Un señor dejó en su testamento cierta cantidad para fundar escuelas laicas cuyo patronato encomendaba al Ayuntamiento de la capital de su provincia, la corporación acordó aceptar la manda y contra su decisión interpuso acción contencioso-administrativa el representante de la autoridad eclesiástica. Entendió el Tribunal provincial que el demandante estaba en lo cierto, así lo declaró. Tanto la Administración como el coadyuvante se alzaron ante el tribunal superior.

Por cierto que al dar cuenta de la vista ciertos diarios se mostraron incapaces de ser neutrales. Pretendieron usurpar a los magistrados la función de juzgar y entre ditirambos al fiscal y al letrado apalantes y cuchufletas del peor gusto contra el ilustre abogado del recurrido, se propusieron a dar por descontada la sentencia revocatoria de la primera instancia.

Pero he ahí que el Supremo entiende con el tribunal inferior que según la vigente legislación de Instrucción Pública no puede una corporación de carácter público cual son los Ayuntamientos, regir escuelas laicas en las que no se enseñe la religión del Estado.

Ya empieza la prensa del otro lado a maniobrar según acostumbra. Por lo pronto conviene distinguir dos cosas: una, la jurisprudencia que se sienta, la cual deben aprovechar cuantos ansian conservar nuestras gloriosas tradiciones; otra si eso no admisible en buenos principios jurídicos la doctrina que sienta el más alto Tribunal de la nación.

A estas alturas es necesario arrojar las caretas y sostener valientemente las propias convicciones. Tirios y troyanos saben muy bien cuáles son los frutos de las escuelas laicas: no es ciertamente la religión quien más sufre: la seguridad del Estado, la tranquilidad pública se resiente a medida que las escuelas laicas se desenvuelven y trabajan. Un gran mal es que existan establecimientos particulares de esa clase; pero sería el colmo que los Ayuntamientos se dedicasen a fomentar los centros corruptores de los corazones infantiles. Por fortuna, el buen sentido se ha impuesto.

P. Y. L.

PSICOLOGIAS

La ciudad de los reflejos

Sevilla es, en su articularidad, eminentemente expansiva. Es decir: la psicología de su carácter—esencia de su alma—y la psicología de su arquitectura—esencia de su cuerpo—son difusivas centrífugas, radiantes.

El vertice de esta dilapidación de la psiquis de su personalidad, está en su sol. Su sol que expende, distiende, diluye, difunde.

El carácter de los sevillanos es extremadamente efusivo. Va de dentro a fuera, sembrando afecto, derrochando sentimentalidades...

El alma sentimental de Sevilla

El alma de Sevilla, más que en su contextura pétreo, está en los naturales del país.

Los sevillanos viven de un incabable ambiente de optimismo, que es como un tributo de fe hacia la misma vida, como una penetración ideal del sentido de vivir, como un acatamiento tácito del don de existir.

Atesoran los sevillanos un carácter divinamente comunicativo. Donde ellos estén, no existen las hondas preocupaciones; las reservas mentales se dan libérrimamente, sin prejuicios; con el alma toda luz, como el sol de su cielo las inundara.

Se refleja, pues, el carácter de los sevillanos, como si todo él se fragara sobre azulejos burilados.

Carácter subyugante, que atrae y seduce, que ríe y canta, que siembra optimismo y dilapida afectos.

El carácter de los sevillanos es como el aroma en vante del alma traslúcida de Sevilla...

El alma pétreo de la ciudad

Toda la contextura arquitectónica de Sevilla, expende reflejos. El sol los arranca, y los prodiga.

Sevilla es la ciudad de los destellos, porque es, antes que nada, una incurable derrochadora de luz.

Sevilla vive en constante fiesta de luz. Sus calles, sus edificaciones, son sedes románticas del reflejo.

La cerámica, la azulejería y el sol han tejido para la ciudad un manto de irisaciones.

La Giralda no es más que en un reflejo acostado. El cielo—su cielo—un reflejo difundido. El sol—su sol—la luna—su luna—la puntuación magna y exaltada del reflejo. La refracción se da en el alma de los sevillanos y en los ojos de las sevillanas.

La manzanilla es un reflejo líruido; oro derritado. Sus fiestas, ferias, verbenas, romerías, toros, son fiestas de luz. es decir: fiestas del reflejo. Su gracia, reflejos del espíritu.

Sevilla, más que otra cosa, es la ciudad de los reflejos.

A. RODRÍGUEZ DE LEÓN.

Invitación a los comerciantes de España

La «Defensa Mercantil Patronal», sociedad de comerciantes de Madrid, ha abierto una suscripción en favor de la viuda de don Emilio Hernández Cardona, como homenaje a este comerciante, víctima de un estado jurídico que—alejado de la equidad—consiente con el lanzamiento de un local mercantil, la destrucción de una riqueza creada en largos años de trabajo y desvelos y precipita en la ruina a una familia laboriosa e inteligente.

La Defensa Mercantil Patronal invita a los comerciantes de España entera a prestar al asunto la mayor atención y a considerar la suscripción abierta como acto de solidaridad, y estimula a los que viven del comercio para que asocien sus esfuerzos, a fin de solicitar de los Poderes Públicos, soluciones legales—que sin agravios de legítimos derechos ajenos—inspirándose en altos principios de equidad y acatando el hecho de la creación, por el trabajo del comerciante de un «bien» medio para la vida, de a este garantías de respecto y amparo contra la codicia ajena.

Las suscripciones pueden ser domiciliadas en Asociaciones de comerciantes de cada población, o en el de un comerciante de la localidad y remitir el importe de lo recaudado al domicilio de esta Sociedad, calle de Echegaray, 21, Madrid.

Donde no hubiere Sociedad constituida puede enviarse individual y directamente al citado domicilio de esta Defensa.

El presidente, El secretario,
CASTELLANO. E. REQUES.

Banda municipal

Programa del concierto para el día 22 del actual, de once a una de la noche en el Kiosco de la Glorieta de Galán y Castillo.

- 1.º «Abajo las Coquetas».—Kin ka jon.—Guerrero.
- 2.º «Abajo las Coquetas».—Scho-tis.—Guerrero.
- 3.º «Los de Aragón».—Selección.—Serrano.
- 4.º «Las Alondras».—Selección.—Guerrero.
- 5.º «Al pie de la Reja».—Trova.—Mariani.
- 6.º «Jesús Miguel». — Paso-doble. A Mingote.

Como verán nuestros lectores, el programa que para el domingo se anuncia lo ejecutará por primera vez nuestra Banda y por los ensayos que lleva hemos podido apreciar se trata de un selecto repertorio.

Debemos hacer destacar el nombre de la última obra, «Jesús Miguel».

¿Es algún torero o músico el tal Miguel? Nada tiene en relación con lo primero y, aunque aficionado a la música, el referido paso doble va dedicado al amigo Jesús Miguel, conocido empleado de la Casa de Banca del señor Garzarán, por el sólo hecho de que el excelente pianista del Casino Turolense y café Comercial don Angel Mingote le prometió dedicárselo.

Dicho paso-doble no es flamenco, pero está compuesto con tanto arte y estilo que hace preciso el que nuestro distinguido amigo el señor Mingote se decida de nuevo a enriquecer con sus composiciones musicales el repertorio de la Banda municipal.

GARAGE ARAGON

AUTOS DE ALQUILER

A 0'40 EL KILOMETRO

Grandes repuestos de

Citroens - Ferris - Chevrolets

Descuentos especiales

INFANTA ISABEL, 5

PRUEBE V. LAS PASTILLAS DE café con leche, Caramelos y «sucettes» SUIZOS DE LA CASA

Viuda de Solano, de Logroño

DE VENTA EN CASA DE LORENZO MUÑOZ, PLAZA DE CARLOS CASTEL, Y JOSÉ ELIPE CALLE DE SAN JUAN, TERUEL.

Del asesinato de Obregón

Ante el cadáver

Han desfilar millares de personas por delante del cadáver del general Obregón, no desarrollándose el menor incidente, a pesar de la aglomeración de gentes. El cadáver será trasladado mañana por la mañana, a las once, a Cajeme, localidad del Estado de Sonora, donde nació el general asesinado.

Aun cuando se ha afirmado que los funerales oficiales del general Obregón, se verificarán conjuntamente con los del capitán aviador Carranz, como es probable que los restos mortales de éste tarden todavía algo en llegar, el cadáver de aquél recibirá sepultura en el pequeño cementerio vecino a su residencia de Sonora.

El general ha sido amortajado con uniforme del ejército mejicano y el cadáver será expuesto en el Palacio Nacional.

La bandera de Méjico, que había sido confeccionada por damas mejicanas para ser izada el día que hiciera su entrada solemne el presidente electo, servirá ahora para envolver su cadáver.

Aunque todavía no se ha tomado ninguna disposición oficial, parece seguro que los funerales y entierro del general Obregón serán costeados por el Estado.

La situación creada por el asesinato

Se nota en Méjico una situación de angustia. ¿Qué va a pasar ahora allí? Logrará Calles, que nunca tuvo fuerza propia, sino sólo la que le prestaba el apoyo del compañero desaparecido, mantener el orden precario que ahora existe, convocar a nuevas elecciones y entregar al Gobierno a un sucesor legítimo? Tampoco sobraría preguntarse si querrá Calles hacer todo eso, desde luego, en especial lo que se refiere a los dos últimos puntos, pues las realidades políticas que actúan a esta hora entre los grupos no lo revelan del todo. Calles, contra la voluntad de los callistas, parecía dispuesto a entregar el poder, más que a los obregonistas, al general Obregón.

Mas ahora ha cambiado por completo el escenario; quedan como única realidad, de una parte, los obregonistas, que ya se sentían en posesión del Gobierno y que no renunciarán fácilmente a lo que les parecía tan seguro, y quedan, frente a ellos, los callistas, que luchaban a todo trance por no desprenderse del poder; y casi perdido, y que de súbito se encuentran de nuevo en situación de no soltarlo. Los primeros son los enemigos de Calles; los segundos, sus partidarios, sus amigos, sus sostenedores. ¿Calles qué hará? ¿Apoyarse en los suyos para someter a los otros? ¿Tratar de recoger la herencia de Obregón y ayudado de ella mantener a raya a su propia gente? Ambas cosas pueden ser. Lo imposible es la coordinación de los intereses opuestos, que de serlo no habría muerto Obregón. En todo caso, pues, vendrá la lucha entre obregonistas y anti-obregonistas, pero ya sin el caudillo: lucha de pequeños generales, mientras surgen los generales capaces de hacer grandes, y esto a la vez que en el país pululan las partidas revolucionarias.

Junta de Clasificación

Ingreso en Caja.—Debiendo efectuarse el día 1.º de agosto próximo el ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de 1928, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 253 del vigente Reglamento de Reclutamiento, y el de aquellos de reemplazos anteriores que fueron declarados soldados útiles en revisión del año actual, se tendrá en cuenta para ello lo que publica hoy el Boletín oficial de la provincia.

Ecos taurinos

«Heraldo de Madrid» publica hoy la siguiente carta dirigida a su director:

«Mi distinguido señor: En el número de esta noche de su popul r diario veo que mi buen amigo el Niño de la Palma me alude, como empresario de Santander, y dice que ha sido eliminado del cartel de dicha plaza.

Dejando a un lado el que si un torero debe o no figurar en un cartel no es él mismo el que debe decirlo, sino el público, en este caso concreto no se ha ajustado a la verdad de los hechos Cayetano Ordóñez, pues con su apoderado estuvo tratando de su contrato para Santander, sin que pudiéramos llegar a un acuerdo, porque el apoderado, por indicación del diestro, según me dijo, pidió un número de corridas que no me era posible dárselas, y además condicionó el contrato de Santander al de otra plaza donde el cartel del Niño de la Palma no era, ni con mucho, el que disfrutaba en la ciudad del Cantábrico.

Lamento mucho que, después de haberle contratado para más de cincuenta corridas y haber demostrado por él un interés que nadie habrá superado, juzgue el Niño de la Palma tan arbitrariamente mi actuación de empresario.

Gracias por la publicación de la presente carta y le ruego crea en la consideración de su afectísimo, seguro servidor y amigo, q. e. s. m., Eduardo Pagés.»

José Ortiz, el excelente torero mejicano, desembarcará en tierra española a fines de este mes.

¿Qué puesto viene a ocupar?

Ha quedado ultimado el cartel de las corridas de abono de San Sebastián, en el mes de Agosto, en la siguiente forma: Día 12, ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero para Chicuelo, Marcial Lalanda, Félix Rodríguez y Vicente Barrera. Día 15, ocho del duque de Tovar, para Marcial Lalanda, Félix Rodríguez, Cagancho y Barrera. Día 19, seis de Concha y Sierra, para Valencia II, Villalta y Gitani lo de Triana; y día 26, corrida concurso, un toro de Santa Coloma, otro de Graciliano Pérez Tabernero, otro de Urquijo, otro de Clairac, otro de Concha y Sierra y otro de

Un vapor pesquero encuentra el cadáver de Loewenstein

Telegrafían de París que según dicen de Boulogne-Sur-Mer, ayer tarde llegó a dicho puerto un vapor de pesca con el cadáver de un hombre casi completamente desnudo, con calcetines de seda y una pañera con las iniciales A. L.

Las redes del pesquero lo habían recogido en alta mar.

Parece ser que se trata del cadáver del financiero Loewenstein, muerto recientemente al caer de un avión en vuelo.

Se ha confirmado que las autoridades de Boulogne-Sur-Mer han comprobado que el cuerpo llevado por un pesquero es el del financiero belga Loewenstein.

Garage España. - Teruel

AGENTE de los automóviles y camiones

- RENAULT -

para Teruel y su provincia

BAUTISTA ZURIAGA

TELÉFONO 139

Tovar, en competencia, para Márquez, Villalta y Cagancho.

Se concederá un toro de oro, modelado por Benlliure, al ganadero que en esta corrida envíe el toro más bravo.

ZOQUETILLO.

BANCO DE ESPAÑA

Conversión de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior en otros de Deuda amortizable al 3 ó al 4 por 100

Se invita a las personas que tienen depósitos en esta Sucursal de la Deuda perpetua interior convertidos en las nuevas Deudas amortizables al 3 y al 4 por 100, a que se presenten a cancelar los resguardos de los depósitos convertidos, para constituir, si así les place, otros con las carpetas de los nuevos títulos que se les han adjudicado.

Esta evolución es inexcusable, pero puede tener lugar en todo el transcurso del tiempo que media de aquí al 1.º de octubre próximo, para cuyo plazo deberá hallarse realizada, sin lo que los interesados no podrán percibir el cupón vencido en 1.º de octubre.

Ante el deseo del Banco de facilitar al público esta operación, ha establecido para ello los dos procedimientos siguientes:

1.º Cancelación del depósito para su nueva constitución con los nuevos valores al mismo nombre o nombres en que hoy se encuentra, y, por consiguiente, sin retirar las carpetas.

Para esto será suficiente entregar en las ventanillas el resguardo del depósito endosado a favor del Banco por medio de un cajetillo que se facilitará al público. Estos endosos podrán ser firmados bien por el propio interesado o por Corredor de Comercio o casa de Banca, que lo hará en nombre de aquél.

Es de advertir que en el caso de haber sido presentados, bajo una sola factura, varios resguardos de depósitos, los títulos correspondientes a todos ellos serán objeto de un solo depósito, según ya oportunamente se previno en el anuncio de la conversión.

La operación efectuada en esta forma devengará la comisión de una peseta por cada depósito nuevo, que se abonará al recibir el nuevo resguardo y el residuo que ha correspondido, en cuyo momento se pagarán también los derechos de custodia del depósito cancelado y los timbres del nuevo.

2.º Devolución del depósito con entrega total de las carpetas para aquellas personas que quieran disponer libremente de ellas.

Debe advertirse que el cupón de 1.º de julio no se ha abonado en cuenta corriente y se pagará desde luego a la presentación de los resguardos.

Teruel 18 de julio de 1928.

El secretario,
JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ.

Notas agrícolas y mercados

VALLADOLID

Trigos.—La demanda se muestra un poco más activa y la tendencia algo más firme. Procedencias de Paredes de Nava Melgar de Fernamental y Frómista cotizan, en partidas; a 88 reales fanega de 64 libras (50'87 pesetas el quintal), Dueñas y Peñafiel y similares a 89 reales fanega (51,45).

En estas plazas no se hacen operaciones. En los mercados minorista locales sigue cotizando la misma fanega de 88 a 89 reales.

Granos de pienso.—La cebada nueva cotiza 33'36; la avena extremeña, a 28; las algarobas extremeñas, 36,50 a 37, y las del país, de 36,60 a 39,89, y los yerros manchegos, de 31'50 a 32 pesetas los 100 kilogramos. Se o era poco.

Centeno.—También en calma, solicita en línea de S'govia de 39'25 a 39,85 pesetas el quintal.

VALENCIA

La próxima legada de un nuevo cargamento de trigo de Bahía Blanca pone de nuevo sobre el tapete el problema de la libre importación. Se calcula que el total importado por el puerto de Valencia es de 28 500 toneladas. Cifra bastante considerable para suponer que en poder de los molineros quedan grandes reservas.

De aquella cantidad se dice que durante la escasez del trigo interior se molturaron unas 8.500 toneladas. Pero ahora resulta que pagados los derechos del arancel les cuesta a los molineros el trigo importado a 59 pesetas, y se rumorea que el Estado les bonificará el exceso sobre el precio máximo de tasa de la cantidad que molturaron.

Arroz.—Los arroces elaborados se pagan a 47 pesetas los 100 kilogramos. El Consorcio arrocero trabaja para evitar todas estas anomalías y con el objeto de que la próxima temporada no se inaugure con precios ruinosos. No sabemos si lo conseguirá, porque en los pueblos andan reacias en cumplir las disposiciones y además el Comité central anda remiso en despachar ciertos asuntos, entre ellos el del reglamento. La impresión es de incertidumbre y desconcierto.

Embarcáronse esta semana para el exterior 209.900 kilogramos. Cabotaje, 290.650. Interior línea Almansa, 5 504 kilogramos. Línea Aragón; 32.250.

Sección de Montes

El Ingeniero jefe de este Distrito forestal en uso de las atribuciones que le competen y en armonía con el Reglamento de 17 de mayo de 1865, ha acordado declarar en estado de desierto de los montes 161 del Catálogo, denominado Las Cañadas, de los propios de Mosqueruela y el 195, denominado Pinar Ciego, del mismo término municipal.

La vuelta al mundo por Franco

Otra prueba del «Numancia»

Cádiz.—El hidro «Numancia», cargado con un peso de 14 toneladas, ha volado durante hora y media a muy poca altura.

Al pasar sobre las calles se veía perfectamente al mecánico Rada sobre una de las alas saludando a los transeúntes.

Las pruebas han constituido un nuevo éxito favorable.

A las seis de la tarde el hidro fué llevado al hangar, del que no volverá a salir hasta la entrega oficial.

Franco, Gallarza, Ruiz de Aída y el capitán Arizón marcharon a Madrid para ultimar detalles relacionados con la entrega oficial del «Numancia».

Los intrépidos y competentes aviadores han sido obsequiados con un banquete en el Casino Gaditano.

El presidente del Casino ofreció el banquete, evocando las glorias de nuestra antigua marina española y diciendo que hoy las emulan, en el aire, Franco y sus compañeros.

Franco agradeció el obsequio y pronunció estas palabras:

«Nosotros nos jugamos la vida en esta empresa del «Numancia»; pero Cádiz se juega el honor, por que sus hijos han construido el avión.»

Fué muy plaudido.

De Comunicaciones

Se ha dispuesto que se convoquen oposiciones para cien plaza de aspirantes de Correos y otras tantas de Telégrafos.

Comerciantes, Ganaderos Industriales, Prestamistas

¿Queréis cobrar las pesetas que os deben?

MARIANO CUADRON
ABOGADO

Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios.

Realiza en brevisimo plazo, el cobro de toda clase de créditos, o deja asegurada la deuda.

Acudo en caso preciso a la diligencia de embargo de los bienes del deudor, i este da lugar a él.

No percibo honorarios de ninguna clase, todas mis gestiones son gratuitas si el crédito no lo cobro.

El que no cobra sus créditos, es porque no quiere.

No necesito ni admito anticipo de fondos de ninguna clase.

Todo el mundo paga, todo el mundo cobra.

Lo que yo no cobre no lo cobra nadie.

Pregunte, observe; indague, informe, y se convencerá.

Olvido, 11, 2.º.—CALATAYUD.

TERMAS GALOFRE VILLAVIEJA

(Provincia de Castellón)

BALNEARIO-HOTEL

AGUAS HIPERTERMALES, CLORURADO-SÓDICAS, CARBONATADAS Y SULFATADO-CÁLCICAS, LITÍNICAS

INDICACIONES

Baños y duchas: Artrismo y Reumatismo en todas sus manifestaciones. Esguinces y fracturas mal consolidadas, etc., etc.

Inhalaciones y Pulverizaciones: Renitis, Faringitis, Laringitis, Neuritis, Parálisis laríngea, Bronquitis.

GRAN CONFORT - SALÓN DE RECREO - LUZ Y TIMBRES EN TODAS SUS NUMEROSAS HABITACIONES - GARAGE.

Hay en este establecimiento habitaciones con menaje y cocinas independientes para los que se quieran cocinar por su cuenta.

Pensiones desde diez pesetas. Habitaciones muy económicas.

Para toda clase de informes, dirigirse al Administrador.

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Para cubrir vacantes ordinarias ocurridas en los Ayuntamientos de Samper de Calanda y Villarluengo, han sido nombrados concejales los vecinos don José Muñoz Faló y don Joaquín Irazo Carceller, respectivamente.

El señor gobernador ha multado con 250 pesetas al vecino de Ababuj, Mariano Gómez Galindo, por tenencia ilícita de armas y con 10 al vecino de Cañada Vellida, Baltasar N. Sangüesa, por blasfemo.

Se han circularo las órdenes de conducción del recluso en esta Cárcel Juan José Fernández Lucía, para Valencia a que extinga su condena en San Miguel de los Reyes.

Idem ídem desde Albarracín a la Cárcel de Teruel, del preso Francisco Martínez Martínez para ponerlo a disposición del señor presidente de la Audiencia.

Sucesos

INCENDIO

Comunican de Castelnuovo que en un pajar sito en las eras del pueblo, propiedad de Manuel Piazuelo, se declaró un incendio que pudo ser cortado en evitación de que se propagase a las mieses hacinadas próximas al lugar del suceso.

El pajar mencionado quedó destruido por el fuego, creyéndose que este fué intencionado.

Las pérdidas ascienden a cerca de 1.500 pesetas.

Se busca al autor del hecho.

DAÑOS

La Puebla.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado al vecino Manuel Amigó Estrada, de 39 años de edad, y profesión matarife, por entrar con un ganado de su propiedad en una finca particular en la que además de apacentarlo causó daños en algunas plantaciones.

Consejo Provincial de Fomento

Hoy se reunió el Consejo Provincial de Fomento para dar posesión del cargo de presidente del mismo y del de Comisario regio de Fomento a don Jesús Marina Martín y del de vicepresidente a don Manuel Pardos.

Por no asistir número suficiente de señores vocales, los que no concurrieron por causas justificadas, no pudo celebrarse sesión este Consejo.

N. de la R.—Reiteramos a los señores Marina y Pardos nuestra enhorabuena.

Andrés Pescador

EMBUTIDOS

de las mejores materias.
Calidades garantizadas.

ULTRAMARINOS

SAN JUAN, 48
— TERUEL —

Asientos en el Haber

El pantano de Gallipuen

Podemos—cuando se siente por convicción y se expresan las ideas con sinceridad—profesar estas o las otras doctrinas en materias opinables, formular estos o los otros juicios sobre personas o cosas, y man fiestar, en consecuencia, estas o las otras simpatías.

Pero siempre será verdad que contra los hechos no valen argumentos.

Y el hecho es que hace casi medio siglo comenzaron las obras del Canfranc—para referirnos sólo a la región aragonesa—y, «por causas bien doradas e injustificadas», hasta hace dos días no pudo celebrarse la inauguración de la gigantesca obra.

Con nuestro ferrocarril Teruel Alcañiz ha ocurrido cosa semejante, y con la construcción del pantano de Gallipuen cuya inauguración se ha celebrado hoy, ha pasado lo mismo.

Son tres ejemplos seleccionados, entre los muchos que podríamos aducir.

¿Quién no conoce las vicisitudes por que atravesaron, dentro del flujo y reflujo de la política, las tres obras aludidas, hasta el punto de alejarse cada vez más ya su iniciación y su continuación y coronamiento?

Se trata de hechos, y contra los hechos no valen argumentos. Las obras de nuestro ferrocarril, la inauguración del pantano de Gallipuen y la del túnel Internacional son, pues, asientos que hay que hacer en el Haber de la situación política actual.

Nuestra provincia va recibiendo los saludables efectos de una política elevada y justiciera: la que busca en la entraña del pueblo y las riquezas naturales del suelo español la solución de los grandes problemas y el engrandecimiento patrio, sin acepción de pueblos y personas, ni más diferencia en las concesiones del apoyo oficial que la que determinan la solicitud, el entusiasmo, el acierto de los unos en sus actos y gestiones, o la pasividad, la incompetencia o la punible cuquería de los otros.

Hoy se ha inaugurado el pantano de Gallipuen.

En representación del señor gobernador ha asistido al acto el comandante señor Pérez Mancho; de la Diputación el señor Marzo, diputado por Montalbán, y de Obras Públicas, el ingeniero jefe señor Sanchis Tarazona.

La provincia de Teruel está de enhorabuena por esa importante mejora que reciben los pueblos tierrabajinos, particularmente Alcorisa, Foz Calanda y Calanda.

Tiene el pantano 31 metros de altura; la anchura es de 138 y el embalse abarca una extensión de tres kilómetros.

La capacidad del pantano de Gallipuen, en cuya construcción, no contando los lapsos de interrupción de los trabajos, se han invertido 12 años, es de cuatro mil ones de metros cúbicos.

El beneficio de su canal de aguas se extenderá a más de 950 hectáreas.

El actual ingeniero del pantano es el señor Checa.

Huelga decir cuán grande es la alegría de los «ludidos» pueblos, a los cuales enviemos nuestra senda felicitación por haber conseguido al fin, después de tantos y tan continuados esfuerzos, dar satisfacción a sus legítimas aspiraciones.

Notas de Sociedad

De regreso de la inauguración del Canfranc, pasaron ayer en el rápido para Valencia el alcalde de la ciudad del Turia marqués de Sotelo y el consejero de las Compañías ferroviarias Norte y Central de Aragón señor Sánchez de León.

— Regresó de Valencia el profesor de esta Normal de Maestros don David Santafé.

— Llegó de viaje de servicio el jefe de línea de Telégrafos don Rafael Alonso.

— Hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos el médico de Cedrillas, don Miguel Simón Alcodori; el comerciante de Allepuz, don Manuel Martín Simón y el maestro de Burriana don Manuel Navarro Bágüena.

— De paso para Valencia después de hacer estudios en Sierra Menera (Ojos Negros) han permanecido durante unas horas en esta capital, los alumnos del Instituto Escuela del Puerto de Sagunto.

Han sido acompañados por sus profesores y atendidos entre nuestros amigos, por lo que quedan altamente reconocidos.

— Han llegado de Valencia los jóvenes Pilar y Andrés Vargas, hijos del alcalde de Teruel don Andrés.

— Ayer marchó a Valencia don Arturo Azorín, particular amigo nuestro.

— A Santa Eulalia marchó el comerciante don Julián Flores.

— Marcha mañana a Linares de Mora a pasar el verano con su distinguida familia, la encantadora señorita Elisa A'calá, hija de nuestro amigo don Román. Feliz veraneo.

— Salió para Valencia el contratista de obras don Andrés Estevan, habiendo dejado a su hermano don Félix algo mejorado de su enfermedad.

JUDICIALES

Hállanse vacantes las plazas de secretario y suplente de los Juzgados municipales de Villalba de los Morales y Torraja de los Sisonos.

Dotación lo que señala los derechos el Arancel.

Quince días de plazo para solicitarlas.

Accidente automovilista

Cuatro heridos

Cuando se dirigían desde Fuentes Claras a Villafeliche, para asistir al entierro de una próxima pariente, sufrieron un accidente de automóvil los vecinos del primero de los citados pueblos don José Recio, su madre doña Julia y Estevan, su hermana Isabel Recio y su prima Hortensia Estevan.

El hecho tuvo lugar en el kilómetro 12 de la carretera de Calatayud a Daroca, término de Villafeliche y partida de «Olmo Redondo», y fué motivado a consecuencia de un torpe viraje.

El coche, conducido por el señor Recio, que fué destrozado al caer por un terraplén de unos veinte metros de altura.

Sus ocupantes resultaron con las siguientes heridas:

Doña Juliana Estevan, heridas con usas en diferentes partes y conmoción cerebral, grave; Isabel y José Recio con varias heridas en la cabeza, cara y brazos, pronóstico reservado, y Hortensia Estevan herida en la cara y erosiones y contusiones en distintos sitios y probable fractura del húmero izquierdo, pronóstico reservado.

SE VENDE

una sierra «mural», de 80 de volante, seminueva. Se dará barata, por deshacerse del negocio. Razón en Alcorisa, Calle Mayor número 13, Carpintería. (Teruel).

Ayer en los Paules

Los Paules de esta ciudad celebraron ayer solemnemente la fiesta de su patronímico San Vicente Paul con una gran fiesta religiosa tenida en su Casa Misión.

Por la mañana hubo comunión y después una misa cantada, dirigida por el maestro de Capilla de la Catedral, interpretando la misa del maestro Sileus, cantando el Ave Maria, en el ofertorio, el contrato de la Catedral.

Al «Comunión» y final de la misa, el joven violinista Frutoso Ibáñez, premio en el Conservatorio de Música de Barcelona, ejecutó el Aria en re de Bach (J. S.), acompañado por el notable pianista señor Mingote.

El sermón estuvo a cargo del virtuoso cura pároco de Libros, que versó sobre la Caridad.

A esta solemnidad asistieron los excelentísimos señores obispo de la diócesis y gobernador civil, los Ilustrísimos señores gobernador militar y delegado de Hacienda, representaciones de todas las Ordenes religiosas y Cero y distinguida concurrencia.

Después los padres Paules obsequiaron con espléndida comida a las autoridades e invitados.

Finalizada la comida se dió un selecto concierto por los artistas Ibáñez y Mingote, los cuales ejecutaron entre otras obras «Adiós al Alhambra» de Monasterio; «Ave Maria», de Schubert; «Czardas», de Monti; «Romanza de la estrella», de Tannhäuser y «Danzas españolas», de Moszkowsky.

Los concertistas escucharon numerosos aplausos del distinguido auditorio, en especial el joven Frutoso Ibáñez, músico de temperamento y gusto que será en breve una realidad en el divino arte.

A las felicitaciones obtenidas por el ya notable violinista, una la nuestra, extensiva a su señor padre el inspector de Vigilancia don Frutos Ibáñez.

El concierto, como se ve, tanto por las obras como por los ejecutantes, fué una «cosa seria».

Por la tarde, siguió la fiesta religiosa con exposición de S. D. M., rosario y motetes.

Un gran día para los Paules y gloria para San Vicente.

En la Casa-Misión hizo los honores, en unión de otros padres, con delicada deferencia el reverendo padre García, superior accidental.

Instrucción Pública

Según noticias que hemos adquirido, en breve parece serán convocadas oposiciones, por el Ministerio de Instrucción pública, para cubrir las plazas de inspectores médicos escolares, provistas hoy interinamente.

La convocatoria se hará sin restriction alguna.

Se confirma la doctrina de que los maestros incursos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, al concederles el indulto y volver al servicio de la enseñanza, sólo pueden figurar en el escalafón de derechos limitados mientras no ganen plaza por oposición y recuperen la plenitud de derechos.

OFICIALES

y medios oficiales de cerrajería se necesitan en casa de Viuda de Matías Abad, Muñoz Degraín, 1, Teruel.

VENDO

cuatro vacas holandesas y una suiza y dos novillas. Las cinco están todas con abundancia de leche y recién paridas. Razón: Casilla del Puente de Hierro.

VENDESE

cal grasa para blanqueo y obras. Fábrica de carburo.—Teruel.

GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 27 grados.

Idem mínima de esta mañana, +13°3.

Aire reinante, Este.

Fuerza del aire, 0.

Presión atmosférica a las ocho horas, 688'1.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 4 kilómetros.

Lluvia de ayer, en milímetros, 0'5.

BARBEROS

Se necesita un oficial que sepa su obligación en la barbería de la calle Mayor (Arrabal), núm. 34.

Mañana, cumpleaños de Su Majestad la Reina madre, vacarán las oficinas del Estado y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

Hoy, para no perder la costumbre, también tenemos tormenta que, al igual que la de ayer, servirá tan sólo para que al hacer algo de fresco a la noche se encuentre abandonada la Glorieta.

¡Y eso que estamos acostumbrados al frío!

Como anunciábamos ayer, mañana, a las diez y treinta, tendrá lugar en nuestra Santa iglesia Catedral un solemne Te-Deum, con expuesto, que el Cabildo celebra en acción de gracias con motivo de conmemorarse el 70 aniversario del natalicio de Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Las cuentas municipales correspondientes al año 1927 se hallarán expuestas al público, por el tiempo reglamentario, en las Secretarías de los Ayuntamientos de Gúdar y Godos.

Han sido denunciados:

Francisco Andrés Herrero, de Argente, por infracción al Reglamento de carreteras y Teodoro Vela Casino, Moisés Sánchez Sánchez y Pedro Casino Torres, de Cella, por pastoreo abusivo.

El «Boletín oficial» de hoy inserta una Circular sobre el Catastro de la riqueza urbana, recomendando su lectura al público, especialmente a los interesados, esta Administración de Rentas Públicas.

Banco Hispano Americano

CAPITAL... 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS... 20.000.000

Casa Central: Madrid

CIENTO CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo
CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACION DE FONDOS. CREDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO.-CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES
COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:

GLORIETA de GALAN y CASTILLO

Horas de Caja: De 9'30 a 1 y de 4 a 5

ANECDOTAS Y CURIOSIDADES

Oportunismo de poeta

El poeta japonés Gétro Aoki, que es célebre en Osaka, a la vuelta de un viaje a Tokio, supo que su mujer le había abandonado para huir con uno de sus antiguos discípulos, Ryuko Urazana.

La señora Aoki que se había casado hacía unos quince años y que es madre de trece niños, debió haber cedido verosímelmente al deseo de vivir con un joven una vida más sosegada.

No lo ha perdido todo el poeta, que está en la actualidad escribiendo un libro cuyo tema es la tristeza que experimenta por la infidelidad de su mujer.

Un pintor demasiado humorista.—Había sido terminada la construcción de una hermosa iglesia, en Mosiaje corda de la Erevisa Italia. Al concurrirse el edificio el arzobispo de Irevisa mandó llamar al pintor Guido Cadornin y le encargó que ejecutase los frescos de la cúpula de la nueva iglesia.

Poco después, el pintor sometió los cartones al arzobispo, el cual le dió su aprobación. Dos años transcurrieron durante los cuales el pintor trabajó en gran secreto, sin admitir a ningún indiscreto visitante.

Al cabo de ellos anunció que la obra estaba concluida. El arzobispo, su coadjutor y todos los canónigos se encaminaron al templo para admirar primeramente y luego para escandalizarse. En efecto, después de un rato comprobaron que a un personaje ridículo y desnudo, el pintor le había dado la fisonomía del arzobispo. Todos los santos y los profetas tenían las de ciertas personalidades locales, conocidas por su vida nada recomendable. El maestro de escuela aparecía convertido en un San Antonio, San Francisco era el mismo boticario y San Bernardo, el guardia jurado.

El arzobispo ha pronunciado anatema contra la iglesia que quedó cerrada y excomulgado el artista, el cual para defenderse declaró que con la suma que había sido puesta a su disposición no había podido procurarse otra clase de modelos.

Un invento en el carbón líquido.—En los medios técnicos de Francfort se viene hablando desde hace algún tiempo pero con gran discreción de un nuevo procedimiento descubierto por la sociedad Badische Anilin para la fabricación de un combustible líquido, extraído de la hulla. El método al parecer está técnicamente relacionado con la fabricación del arroz sintético que constituye como se sabe, una de las grandes especialidades de la industria química alemana.

El carbón líquido revolucionaría los medios de transporte abaratándolos en grado sumo.

Los escándalos de Ellis Esland.—En el mes de agosto una mujer anciana de Saint Gall se había dirigido a Nueva York para visitar a un hijo suyo establecido en esta ciudad desde hacía once años, naturalizado ciudadano de los Estados Unidos y que había tomado parte en la guerra como soldado del ejército americano.

Jepui el periódico «It Galler Tagblatt» que cuenta el hecho con indignación, la anciana, en el momento de desembarcar, hubo de torcerse un pie. El hijo, que había acudido a bordo del «Zevallian» para recibirlas se apresuró a buscar un carruaje para conducir, a su casa. Cuando volvió le dijeron que su madre había sido conducida a Ellis Island—la famosa isla donde se hace guardar cuarentena a los emigrantes, verdadero inferno, con dormitorios y comedores de una soledad revulsiva—

bajo pretexto de que ella no hablaba inglés ¡Esto ocurría el 20 de agosto! El hijo no pudo llegar a donde estaba su madre; y cuando telefoneó pidiendo informe sobre su salud le contestaron que Ellis Island no era una oficina de información.

Hasta el 18 de Septiembre no soltaron las autoridades de inmigración a la desgraciada mujer y eso después de ser depositada a una fianza de 500 dólares. Y para lograrlo hubo que recurrir a la intervención de un senador a pesar de que la anciana se hallaba en posesión de un pasaporte perfectamente en regla; visado por el consulado americano y de que llevaba consigo el billete de vuelta.

¡Hermoso país en verdad es el paraíso seco!

La píldora a través de los tiempos.—La medicina en forma de píldora es antiquísima. Ya hablan de ella los autores más antiguos como Hipócrates Galeno, Plinio... La forma pilular presenta la ventaja de condensar bajo un pequeño volumen los medicamentos de sabor desagradable. Los autó es antiguos son poco comunicativos acerca del «modus faciendi» para la confección de la masa y para la división de la dosis.

Sólo a fines del siglo diecisiete y a comienzos del dieciocho aparece un instrumento especial en el cual se pueden dividir con cierta precisión las masas pilulares. Ese instrumento es el estorbo, el precursor del «pildorador» actual, descrito primeramente por el célebre Baumeen, en sus «Elementos de farmacia». La costumbre de dorar y platar las píldoras o espolvorearlas en vegetales aromáticos para favorecer su conservación y ocultar su olor y sabor es muy vieja. Se hallan rastros de ella en el siglo quince. El rebozado de azúcar, geatina, etc., etc., es de fecha muy reciente. Antiguamente las píldoras se conservan bajo la forma de una masa y no se procedía a su división a dosis pilulares hasta el momento de su uso. Todavía hoy se conservan en la farmacia actual ciertas píldoras en forma de masas.

Una vidente londinense en la cárcel.—Una célebre vidente de Londres «Estrella» que al parecer tuvo por clientela varios reyes, a la mayor parte de la nobleza inglesa, acaba de ser detenida en Londres. Estrella, que se ha presentado ante el magistrado cubierta de pieles y diamantes, fué acusada de estafa.

La detención ha causado una gran sensación, pues Estrella está al corriente de la vida íntima de a mitad de la nobleza inglesa y de las personalidades más afamadas de la gran Bretaña y los Estados Unidos. Pudiera ocurrir que en el curso del proceso fuesen llamados a declarar varios hombres ilustres.

MAESE ZAPATA.

Júbilo en Francia

La Prensa de la vecina república muestra sin regocijo por el doble motivo de la inauguración del ferrocarril a Canfranc y por la firma del tratado de Tángier.

Dicen que se esta en marcha de realzar la idea del político Délcassé, que aboga por el acuerdo económico con España.

Reconocen que los discursos pronunciados en dicho acto son más que protocolarios, y que las palabras de Monarca español llegarán al corazón de los franceses.

NOTAS MILITARES

El ilustrado señor gobernador militar de esta plaza don Isidoro Ortega Martín ha dictado la siguiente orden:

Con motivo de ser el día 21 del mes actual el cumpleaños de S. M. la Reina doña María Cristina (q. D. g.) las tropas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el Pabellón Nacional en los edificios militares.

Artículo 2º Por la Zona de Reclutamiento se nombrará una Comisión compuesta de un comandante, un capitán y un subalterno, los que me acompañarán en el mencionado día y hora de las diez y media al solemne *Te-Deum* que se cantará en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad en acción de gracias por los beneficios concedidos a España por nuestra católica y piadosa Soberana.

La Comisión antes citada estará compuesta por el comandante don Enrique Borrás Esteve, capitán don Francisco de Diego Brivesca y teniente don Faustino Berzosa Lorente.

Se ha dispuesto se verifiquen por cuenta del Estado el transporte de 900 cartuchos de pistola de 9 m/m. con destino al jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta capital y 375 cartuchos de la misma clase al capitán de la Comandancia de Alcañiz.

Al alcalde de Loscos se interesa remita certificado de nacimiento de los vecinos Evaristo Colás Rabadán, Hermenegildo Elías Rabadán y Miguel Andreu Navarro al objeto de concesión de beneficios de reducción del servicio militar en filas.

Junta provincial de Abastos

Publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia número 170 correspondiente al día 19 del actual, la Real orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 14 del mismo, prorrogando en toda su integridad hasta el día 15 de julio 1929 la vigencia de las disposiciones contenidas en la Real orden de 6 de julio de 1926, referente a regulación de precios del trigo y periodos de aplicación para la tasa mínima de dicho cereal, cuya soberana disposición se insertó el día 29 del referido mes de julio de 1926; se advierte a los señores alcaldes la necesidad de dar a dicha real disposición la publicidad necesaria con el fin de que sus respectivos vecindarios puedan enterarse del contenido de la misma.

Asimismo continuará en vigor lo dispuesto en la Circular de esta Junta número 3.143 publicada en el «Boletín oficial» correspondiente al día 14 de agosto del repetido año de 1926, viniendo por tanto obligados los fabricantes de harinas y especuladores en cereales a dar cuenta mensualmente de las compras que realicen, especificando el nombre de los vendedores, vecindad de los mismos, con expresión de los precios de compra del trigo que adquieran.

Anuncie V. en TERUEL

CHOCOLATES

MUÑOZ

VENTAS

al por mayor y menor

EXPORTACION
a todos los puntos

DESPACHO

Carlos Castel, 35 y 37

FABRICA

Francés de Aranda 2-10

Unión Levantina

S. A. de Seguros

Incendios - COSECHAS - Automóviles - Carros - Accidentes

PÓLIZA de PARALIZACIÓN: Mediante una pequeña prima, esta Compañía garantiza al Comercio e Industria una renta igual al 15 por 100 (durante un año), del capital siniestrado en compensación al tiempo que ha estado parado y sin producir el Comercio o Industria, motivado por un incendio.

SEGURO INDIVIDUAL

Por una cuota anual pequeña puede usted contratar el siguiente seguro:

| | |
|-----------------------------|--|
| 50.000 pesetas | caso de muerte por accidente. |
| 200.000 » | » » invalidez total. |
| 25 » diarias » | » » incapacidad total para su trabajo. |
| Prima para un propietario - | 210 pesetas al año. |
| » » » » | 105 » » » (Mitad de condiciones) |
| » » » » | 52'50 » » » (Cuarta parte de id.) |

El Fénix Austriaco

Sociedad de seguros sobre la vida

Fondo de reserva: 125.340.930 pesetas (Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros)

RESUELTO EL PROBLEMA DE LOS HIJOS

CASO PRACTICO: CAPITAL ASEGURADO 100.000 PESETAS

Un padre tiene dos hijos de 6 y 4 años. Cuando sus hijos tengan 26 y 24 años, respectivamente, aquél tendrá la dicha de vivir o la desgracia de haber fallecido. En este último caso sus hijos habrán disfrutado de 25.000 pesetas al fallecer el padre, más 20.000 pesetas de renta hasta las edades de 26 y 24 años, respectivamente, más 100.000 pesetas de capital que entregará la Compañía al cumplir las citadas edades de 26 y 24 años, por cuyo medio con las 25.000 pesetas pagan gastos del fallecimiento. Con la renta de 20.000 pesetas terminan sus carreras, y con las 100.000 pesetas se establecen, montan un Despacho, Clínica, Comercio, etc.

Prima económica y variable según edad del padre.

Puede contratarse la mitad, cuarta parte, décima parte, siendo la prima proporcional al capital asegurado.

Sub-director para todo Aragón de ambas Compañías

LUIS VALLINO GUERRERO

Apoderado socio del mismo, GRATO VALLINO GUERRERO. - Riela (Zaragoza)

ZARAGOZA
Coso, 110, principal

HUESCA

TERUEL
V. Francés de Aranda, 2-1º

Hacen falta Representantes, Viajantes, Inspectores y Agentes en todos los pueblos de Aragón. Sueldo y comisión. Muy bien retribuidos.